

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Por auto de este Juzgado de Primera Instancia número 11, de fecha 15 del actual, se ha sobreseído el expediente de suspensión de pagos seguido ante este Juzgado al amparo de la Ley de 26 de julio de 1922, referente al comerciante don Joaquín Herraz Cobeño, que gira con los nombres comerciales de Jherr y Litografía Alvaríño, dedicado a las Artes Gráficas, con talleres sitos en la calle de Bernardo López, 9, y Adela Balboa, 3, y exposición y venta al público en la calle de Velázquez, números 118 y 112, tienda y bajo, respectivamente.

Dado en Madrid, y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», a 26 de marzo de 1965.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—2.677-3.

En el Juzgado de Primera Instancia número 13 de esta capital se tramitan autos al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Banco de Crédito a la Construcción, como continuador del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, representado por el Procurador señor Ortiz de Solórzano, contra don Benito Rodríguez Fernández y doña María del Carmen Llana Menéndez, en reclamación de un préstamo hipotecario de 80.360,19 pesetas.

En dichos autos, a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez la finca hipotecada, que es la siguiente:

«Terreno procedente de la finca denominada «Prado de la Pación y Llosa del Bibio», sita en término de esta villa (Gijón), que mide 780 metros cuadrados según reciente medición, y linda: al Oeste, con camino a la carretera de Viésquez; al Norte, carretera de Ribadesella a Caneiro; por el Sur, con terreno de don Onofre Jimeno Villazón, y al Oeste, con terreno de don Avelino Díaz. Sobre dicho terreno se ha construido una casa-chalet, de dos plantas, con una vivienda en cada una de ellas, que limita por todos sus lados con el resto de la finca de la que forma parte. La superficie cubierta mide 148,12 metros cuadrados, quedando el resto de la finca destinado a jardín y locales accesorios de la edificación.

Pertenece la finca descrita a don Benito Rodríguez Fernández y doña María del Carmen Llana Menéndez, por compra a doña Catalina y doña María de la Luz Merino Acebal, en escritura pública otorgada ante el Notario de Gijón don José Prieto Álvarez-Buylla, de fecha 25 de abril de 1957.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Gijón al tomo 229, finca 21.007, inscripción 11.

El acto de la subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado de Primera Instancia, sito en la calle del General Castaños, 1, piso primero, el día 18 de mayo próximo, a las once horas de su mañana.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de doscientas nueve mil quinientas cincuenta pesetas (209.550 pesetas), fijada en la escritura de hipoteca, no admitiéndose postura que no cubra el expresado tipo, y los licitadores, para tomar parte

en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del expresado tipo.

El resto del precio del remate se consignará dentro de los tres días de la aprobación del mismo.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continúan subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinar a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con veinte días de antelación por lo menos al señalado para la subasta se expide el presente, que firmo en Madrid a 27 de marzo de 1965.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Magistrado-Juez (ilegible).—1.685-C.

En los autos de procedimiento sumario del art. 131 de la Ley Hipotecaria que se siguen en el Juzgado de Primera Instancia número 10, con el número 66 de 1965, a instancia del Procurador don Vicente Olivares Navarro en nombre y representación de don Gabriel Pineda Sanfís para hacerse cobro de un préstamo de 300.000 pesetas, hecho a don Fernando Pérez Hervás y don Ignacio Azparain Pérez, con garantía hipotecaria de la finca siguiente:

Una casa en estado ruinoso, situada en la calle de Las Carolinas, señalada con el número 15, hoy 17, en la barriada de Pozas y extramuros de esta capital. La superficie que comprende la expresada casa es de 478 metros con 80 centímetros, equivalentes a 6.166,94 pies, todos cuadrados. Sobre la referida superficie se encuentran construidos cuatro cuartos bajos exteriores en planta baja, un principal y ocho cuartos interiores en el patio con entrada por el portal. Linda al Norte, formando la fachada, con la calle de Las Carolinas, en una extensión de 23,30 metros; por su medianería izquierda, entrando, a la referida mano con el solar de doña Isabel del Cerro, hoy de doña Isabel González, en una extensión de 21,45 metros; por el Sur, formando el testero o espalda de la casa, linda con el solar o terreno de la citada doña Isabel del Cerro, hoy de don José Fernández, don Estanislao Herranz y don Santiago Galán, en una extensión de 23,30 metros; y por último, al Oeste, o sea su medianería derecha entrando, a esta mano, linda con otro solar, hoy casa número 19 de la misma calle en una extensión de 20,45 metros. Título: El de compra a don Francisco, doña Pilar, doña Elvira y doña Concepción Rey Casado, en escritura otorgada el 13 de noviembre de 1958, bajo el número 3.364 de orden, hallándose inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de los de esta capital, en el tomo 143 del archivo, folio 23, finca 3.080, inscripción 10.ª. Se halla inscrita la escritura de hipoteca en ese Registro de la Propiedad al tomo 143 del archivo, folio 24, finca número 3.080, inscripción 11.ª, con fecha 9 de mayo de 1964.

Para su remate se ha señalado el día 12 de mayo próximo, y hora de las once de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en calle General Castaños número 1.

Lo que se hace público por el presente advirtiéndose: Que la indicada finca sale a subasta en la suma de 500.000 pesetas, fijadas en la escritura de hipoteca, sin que se admitan posturas que no cubra expresado tipo de subasta; que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto (Caja General de Depósitos) el 10 por 100 efectivo de la expresada suma, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones: Que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde pueden ser examinados por los licitadores; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación citada, sin tener derecho a exigir ninguna otra; que las cargas y gravámenes anteriores al crédito reclamado en estos autos y los preferentes al mismo, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que la consignación total en que sea rematada la participación de finca, descontado lo que se deposite para tomar parte en la subasta, deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate, y que éste podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a 30 de marzo de 1965. L. A. Buron Barba. Ante mí: M. Priego. Rubricados.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», libro el presente con el visto bueno de su señoría, en Madrid, a 30 de marzo de 1965.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).—2.676-3.

MURCIA

En este Juzgado de Primera Instancia número 2 se ha promovido expediente por don Francisco Moreno García, agricultor, de esta vecindad, con domicilio en Beniján, denunciando el extravío de los títulos de su propiedad, a fin de impedir que el capital, intereses o dividendos puedan ser hechos efectivos a terceras personas y para que le sean expedidos duplicados de dichos títulos primitivos, consistentes en 40 obligaciones hipotecarias, con valor nominal de 500 pesetas cada una, emitidas por la entidad «Casino Agrícola de Beniján» (Murcia), según escritura autorizada por el Notario de esta capital don Rafael Azpitarte Camy en 13 de agosto de 1959, obligaciones que llevan los números del 196 al 215 y del 1.559 al 1.578 inclusive, habiéndose acordado por providencia de esta fecha admitir la expresada denuncia, que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y el de esta provincia, señalándose el término de veinte días, dentro del cual podrán comparecer el tenedor de los títulos o quienes se crean con derecho a formular su oposición ante este Juzgado.

Murcia, 12 de marzo de 1965.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Juez de Primera Instancia (ilegible).—469-D.

SEVILLA

Don Pedro Márquez Buenestado, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 6 de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de la entidad «Financo, S. A.» (Financiera Industrial Agrícola y Comercial, Sociedad Anónima), representada por el Procurador don Laureano de Leyva Montoto, contra don Antonio Carvajal Suárez, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Coria del Río, en calle Conde Villacreces, núm. 9, y otra, sobre cobro de cantidad, en los que se ha acordado por providencia de esta fecha la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y en lotes separados, de los bienes embargados a dicho demandado don Antonio Carvajal Suárez, siguientes:

Primer lote.—Una casa en Coria del Río, calle Mendizábal, hoy Calvo Sotelo, número 29, de 279 metros 495 milímetros cuadrados, que linda por su entrada por la derecha con la casa número 27 de dicha calle, de doña Concepción Márquez; izquierda, la 31 de don Antonio Pérez Tíñao, y fondo, callejón de los Mantillos. Valorada en 150.000 pesetas.

Segundo lote.—Una casa en la misma villa, situada en la calle que se llamó Nueva, después Conde Colombi, Numancia y actualmente Murillo, marcada con el número 24, segundo de gobierno. Tiene una extensión superficial de 164 metros cuadrados y linda por la derecha de su entrada con casa de Antonio Palma Franco; por la izquierda con otra de José Sosa Arca, y espalda, con casa de Juan Gallette Japón. Valorada en 150.000 pesetas.

Tercer lote.—Mitad indivisa de una casa en la misma villa de Coria del Río, en la calle número 1, antes Prado sin número de gobierno, que linda por la derecha, entrando, con otras de don Antonio Asian Campos; por la izquierda con otra de don José Díaz Binalvo y don Manuel Alfaro Cordero, y por el fondo, con la cerca del corral, con el Prado, o sea, frente al río Guadalquivir. Valorada en pesetas 1.000.000.

Cuarto lote.—Otra casa en dicha villa, calle Palomar, hoy Hernán Cortés, número 23, que mida 209 metros cuadrados y linda por la derecha, entrando, con casa de José Losquiño Montero; izquierda, con la de Francisco Alfaro, hoy Manuel Romero Márquez, y fondo, con el Cerro de San Juan. Valorada en 90.000 pesetas.

Quinto lote.—Otra casa en la calle Capitán Cortés, marcada con el número 41 de Puebla del Río, correspondiéndole en la nueva numeración el 39, que ocupa una superficie de 283 metros cuadrados. Valorada en 40.000 pesetas.

Sexto lote.—Casa al sitio conocido por Cuesta Colorada de la Villa de Puebla del Río, sin tener número de gobierno, y mide 70 metros cuadrados. Valorada en pesetas 25.000.

Séptimo lote.—Parcela de tierra en Isla Mayor del Guadalquivir, término de Puebla del Río, en la zona denominada El Puntal, con una superficie de 646 metros. Valorada en 800.000 pesetas.

Para su remate, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 4, de Sevilla, se ha señalado el día 8 de mayo próximo y hora de las once y treinta de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Sirve de tipo para la subasta la cantidad en que ha sido valorada cada una de las fincas reseñadas.

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 de la valoración de cada lote, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del avalúo de cada una de las fincas y que podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los títulos de propiedad y la certificación del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previéndoles a los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito de la entidad actora continuarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para todo lo que expresamente no haya quedado previsto se estará a lo dispuesto en la legislación vigente y de aplicación al tiempo de la venta.

Dado en Sevilla, a 24 de marzo de 1965. El Juez, Pedro Márquez Buenestado.—El Secretario (ilegible).—1.664-C.

TARRAGONA

Don Antonio Parody Martín, Magistrado Juez de Primera Instancia de la ciudad de Tarragona y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre expediente promovido por don José Farreró Mestre en solicitud de convocatoria a Junta ordinaria de accionistas de la sociedad «Sucesores de A. Musolas, S. A.», y en virtud de lo acordado por auto de esta fecha se convoca a la referida Junta general ordinaria de accionistas, la cual deberá celebrarse en el domicilio social, calle San Miguel, número 25, bajos, de esta ciudad, el día 5 de mayo del año actual, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y caso de no celebrarse la primera se señala la siguiente convocatoria para el día 6 del mismo mes a la misma hora y en dicho domicilio social, debiendo ser presidida la Junta por el Notario don José María Puig Salellas y siendo objeto de la misma conocer y resolver acerca de la gestión social, la presentación de cuentas y balances, y la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio anterior.

Dado en Tarragona, a 25 de marzo de 1965.—El Juez, Antonio Parody Martín.—El Secretario (ilegible).—1.699-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

GONZALEZ DE MIGUEL, Jesús; natural de Cuevas de Armada (León), casado, chófer, de treinta y nueve años, hijo de Francisco y de Victoria, domiciliado últimamente en Madrid, Ciudad de los Angeles, bloque 223 A, 5.º, y que posteriormente se ausentó a Australia, ignorándose actualmente su paradero; procesado en la causa número 96 de 1962 por imprudencia; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Ateca.—(1.055.)

MORILLO MANJON, Miguel; de veinteaños en 1954, soltero, albañil, hijo de Miguel y de Marcelina, natural y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en

Madrid, calle de Fernando Osorio, número 2; procesado en el sumario número 158 de 1951 por escándalo público; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo dentro del término de diez días.—(1.056.)

FONSECA SUAREZ, Alfredo Francisco Sabino; de treinta y cinco años, hijo de Alfredo y Teresa, natural de Bilbao, casado, perito mercantil, con último domicilio en la calle Cabestreros, número 4, escalera derecha, 2.º centro.—(1.061.) y

GONZALEZ GARCIA, Roberto; de veintiocho años, hijo de Julián y Mariana, natural de Madrid, fontanero, casado, vecino de Madrid, con último domicilio en la calle San Leopoldo, número 11; procesados en el sumario número 797 de 1963 por estafa; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 25 de Madrid dentro del término de diez días.—(1.062.)

VASCONCELO ESTEVEZ, Anibal de; de cuarenta y cinco años, hijo de Anibal y Beatriz, casado, médico, natural de Setubal (Lisboa) y vecino de Lisboa, con domicilio en Augusto Machado, 17, 1.º derecha; procesado en la causa número 119 de 1964 por imprudencia temeraria; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Mérida dentro del término de diez días.—(1.066.)

MONEDERO GOMEZ, José; de treinta y cuatro años, hijo de Julián y de María, natural y vecino de Mula, domiciliado últimamente en calle Molino, número 11, soltero, cocinero; procesado en el sumario número 120 de 1964 por escándalo público; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del Distrito número 1 de Murcia dentro del término de diez días.—(1.067.)

ACERO SAINZ, Urbano; natural de Alfoz-Santa Gadea (Burgos), hijo de desconocido y de Adela, de cuarenta y dos años, soltero, albañil, en ignorado paradero; procesado en el sumario número 151 de 1953 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat.—(1.068.)

MACIAS LATORRE, Domingo; de treinta años, casado, hijo de Agapito y de Fermina, natural de Pamplona (Navarra), últimamente domiciliado en Pamplona y hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 277 de 1953 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.—(1.069.)

MARTINEZ BOUZA, Rodrigo; de veinteaños, casado, peón, hijo de José y de Amparo, natural de Buebe (La Coruña), domiciliado últimamente en Valliniello; procesado en el sumario número 45 de 1965 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.—(1.070.)

PROCAS SANCHEZ, Antonio; de treinta y cuatro años, hijo de Gregorio y Agueda, natural de Zaragoza, soltero, que tuvo su último domicilio conocido en Zaragoza, ignorándose su actual paradero; procesado en el expediente número 9 de 1950; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.—(1.073.)

HOMBRE RODRIGUEZ, María Dolores; natural de Agrón, término de Ames, partido de Negreira, casada, sus labores, de diecisiete años, hija de Jesús y de Dolores, domiciliada últimamente en Agrón-Ames; procesada en sumario 89 de 1964 por hurto y robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Negreira.—(1.050.)

LOZANO HIDALGO, Manuela; de veintinueve años, casada, hija de Eduardo y de Ana, domiciliada últimamente en An-

dorra; procesada en sumario 13 de 1965 por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Híjar.—(1.049.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de la Ayudantía Militar de Marina de Sagunto deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 58 de 1954, Isabelino Bernardo Barreiro Díaz.—(1.074.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Puigcerdá deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 116 de 1961, Joaquín Ferrer Callof. —(1.051.)

El Juzgado de Instrucción de Santafé deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 168 de 1962, Francisco López García.—(1.053.)

El Juzgado de Instrucción de Getafe deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 139 de 1955, Juan León Ruiz.—(1.057.)

El Juzgado de Instrucción de La Bisbal deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 377 de 1963, Bartolomé Barea Luna.—(1.058.)

El Juzgado de Instrucción de La Unión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 121 de 1956, José Bascañana Sánchez.—(1.059.)

El Juzgado de Instrucción de Lucena del Cid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 67 de 1964, Juan González Martínez.—(1.060.)

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 580 de 1963, José Dorca Tenas.—(1.064.)

El Juzgado de Instrucción de Tarrasa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 325 de 1963, Juan Corcellas López.—(1.072.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez Comarcal de esta villa en providencia del día de la fecha, se cita al inculpado Diego Chacón Parra, de sesenta y ocho años de edad, casado, marmolista, natural de Huércal-Overa (Almería) y a su esposa Isabel Guerrero Montoya, con igual domicilio que el anterior, ambos en ignorado paradero, a fin de que asistan a la celebración del juicio de faltas número 19 del año actual, por imprudencia, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día seis de mayo próximo y hora de las dieciséis, previniéndoles que deberán comparecer con los medios de prueba que tengan o de que intenten valerse, y que si no comparecen ni alegan causa justa para dejar de hacerlo les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a los expresados anteriormente, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», que firmo en Ocaña a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible). 1.054.

El señor Juez de Instrucción número 11 en providencia de esta fecha, dictada en el ramo del sumario 136/1958, tiene acordado sacar a pública subasta por segun-

da vez, término de ocho días y con la rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación, los siguientes bienes:

Una motocicleta marca Guzzi, de 1 HP., matricula M-122.681; su valor, doce mil pesetas.

Para el remate se ha señalado el día 18 de abril actual, a las doce de la mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, previniéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y que deberán consignar el diez por ciento del precio de la subasta antes del remate.

Dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez (ilegible). — El Secretario (ilegible). — 2.709-E.

Don Benito Martínez Sanjuán, Juez de Instrucción de la ciudad de Mérida y su partido.

Por el presente se requiere a doña Ondina de Concepción Campos, de cuarenta y cuatro años de edad, hija de Francisco y Leonor, casada, vecina de Lisboa, con domicilio en dicha capital, Augusto Machado, número 17, 1.º D, para que en término de diez días, a contar desde el siguiente en que el presente edicto aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Badajoz, presente en este Juzgado a su esposo, don Anibal de Vasconcelo Estévez, procesado en causa seguida en este Juzgado con el número 119-64, por delito de imprudencia temeraria, bajo apercibimiento que de no hacerlo se adjudicará al Estado la fianza de diez mil pesetas constituida por la misma para garantizar la libertad de su referido esposo.

Dado en Mérida a tres de abril de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Benito Martínez Sanjuán. — El Secretario (ilegible).—1.065.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Instituto Farmacéutico del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de diversos medicamentos y diverso material de efectos.

Dispuesto por la Superioridad la adquisición por concierto directo de diversos medicamentos y diverso material de efectos, con arreglo a las características y condiciones que se señalan en los pliegos de condiciones, se pone en conocimiento de los señores a quienes pueda interesarles que se admitirán ofertas cerradas y lacradas en la Secretaría de la Junta Económica del establecimiento durante veinte días laborables, a partir de la fecha en que sea insertado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro.

Los señores proveedores indicarán en el sobre-oferta el número de acta de Junta Facultativa a que corresponde su licitación.

Acta Junta Facultativa número 4
Diverso material de efectos.

Acta Junta Facultativa número 5
Diverso material de efectos.

Acta Junta Facultativa número 6
Diverso material de efectos.

Acta Junta Facultativa número 7
Diverso material de efectos.

Acta Junta Facultativa número 8
Diversos medicamentos.

Acta Junta Facultativa número 9
Diversos medicamentos.

Acta Junta Facultativa número 10
Diversos medicamentos.

El importe del anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.
Madrid, 2 de abril de 1965.—El Coronel Director (ilegible).—2.353-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia segunda subasta para la adquisición de 4.000 corbatas.

La Junta Central anuncia la celebración de una segunda subasta, para las doce horas del día 26 de abril de 1965, adquisición de 4.000 corbatas, al precio límite de 30 pesetas unidad, correspondientes al Servicio de Vestuario.

Las características y demás condiciones se encuentran a disposición del público en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Madrid, 2 de abril de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—2.341-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública